

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas del día trece de diciembre del año dos mil dieciséis se reúnen en la sala de sesiones “Dr. Manuel María de Gorriño y Arduengo” los miembros del Honorable Consejo Directivo Universitario, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que se convocó, de acuerdo al orden del día que se anexa al expediente de esta acta para que forme parte de la misma.- - - - -

1. Instalado el acto bajo la presidencia del maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la universidad, el arquitecto Anuar Abraham Kasis Ariceaga, secretario general de la misma, procede a tomar lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes consejeros: maestro en derecho José Abraham Oliva Muñoz, licenciada María Luisa Pérez Ríos, señor Gabriel Saucedo Aguilar, doctor Carlos González López, licenciada Idalia Acosta Castillo, señor Abraham Nava Tovar, licenciado en economía Jaime Hernández Zamarrón, maestro Juan Carlos Méndez Ferrer, doctor Alejandro Javier Zermeño Guerra, señor Daniel Arturo Herbert Anaya, cirujano dentista Ricardo Martínez Rider, cirujana dentista Rosaura Rodríguez Flores, señor



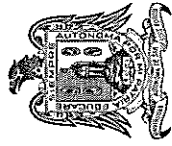
UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Dagoberto Hernández Silva, maestra Claudia Elena González Acevedo, doctora Verónica Gallegos García, señorita Angélica Alexandra Sagredo Hernández, maestro Jorge Pérez González, doctor Hugo Iván Medellín Castillo, maestra Ma. Guadalupe Beatriz Zapata Zapata, doctor Jorge Alberto Ramírez Telles, señor Mario Eduardo Hernández Armenta, doctor Daniel Ulises Campos Delgado, doctor José Salomé Murguía, doctor José Luis Lara Mireles, doctor Jorge Alonso Alcalá Jauregui, señorita Dulce Carolina Sánchez Villanueva, maestro en arquitectura Daniel Jiménez Anguiano, diseñador industrial Vicente Uresti Jasso, doctor Omar Sánchez Armáss-Capello, maestra Claudia Beatriz Delgado Lara, maestro Roberto de Jesús Gutiérrez Cruz, licenciado Cecilio Jasso Torres, maestro Jorge Héctor Ávila Hernández, licenciado Óscar Alejandro Montero García, señor Ángel Gerardo Verástegui Otero, doctora Socorro Amada Mendoza Leos, maestro Luis Roberto Rivera Aguilera, señorita Rosa Elena Torres Rojas, licenciado Roberto Llamas Lamas, maestro Juan Carlos Ruíz Martínez, señor Marco Antonio Delgado Baldazo, ingeniero Fernando Cervantes Rivera, doctor Ramón Gerardo Recio Reyes, señor José Alejandro Godínez Ochoa, doctor Miguel Aguilar Robledo, doctor Humberto Reyes Hernández, señor Guillermo Rivera Morales e ingeniero

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

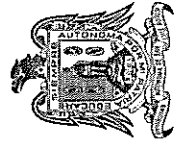
Juan Jesús Menchaca Espinosa. Los anteriores suman un total de cuarenta y ocho consejeros, más el Rector y el Secretario General, constituyendo quórum legal, por lo que se declara válida la sesión y obligatorios para la comunidad universitaria los acuerdos que de ella emanen.-----

2 Enseguida, el Secretario del Consejo procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria del día 28 de noviembre del año dos mil dieciséis. Una vez sometido su texto a consideración de la asamblea, es aprobado en sus términos.-----

3 Como siguiente punto, se da lectura a cincuenta y tres solicitudes presentadas por el Departamento de Certificación. Para la expedición de dieciséis diplomas de especialidad: impartidas por la Facultad de Enfermería con Especialidad en Enfermería Clínica Avanzada con Énfasis en Cuidado Quirúrgico a la licenciada en enfermería Fátima Alejandra Contreras Llamas, y a la licenciada en enfermería y obstetricia Marisol Ramos Zamarrón, con Especialidad en Enfermería Clínica Avanzada con Énfasis en Cuidado Crítico a la licenciada en enfermería Perla Edith Neri García, y con la Especialidad en Enfermería Clínica Avanzada con Énfasis en Cuidado Pediátrico a la licenciada en enfermería Marcela Lourdes Buendía Mares y a la licenciada en

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

enfermería y obstetricia Mónica Rocha Camarillo; impartida por la Facultad de Estomatología con Especialidad en Estomatología Pediátrica a la cirujano dentista Lesly Adriana Ancira González, a la cirujano dentista Paulina de los Ángeles Calderón Ávila, a las médicas estomatólogas Carolina Cortez Ortega, Irma Dávila Zapata y Nora Nallely Díaz Muñoz, a la cirujano dentista Carolina Gallart Siller, a la cirujana dentista Hilda Margarita Romero Huízar, así como a la cirujano dentista Lydia Hermila Saavedra Charles; impartidas por la Facultad de Medicina con Especialidad en Dermatología al médico general Alicia Pastora Amarillas Villalvazo, con Especialidad en Pediatría al médico general Patricia Juárez Chávez y con Especialidad en Medicina de Urgencias al médico cirujano y partero César Oswaldo Ramírez Ramírez. Para la expedición de treinta y tres títulos de maestría: impartidas por la Facultad de Contaduría y Administración, con Maestría en Administración al licenciado en educación media en el área de psicología y orientación Escolar Francisco Asís Lozano López, y al contador público Salvador Alfonso Romero Reyna, con Maestría en Administración con Énfasis en Negocios al ingeniero en informática Dulce Rocío Esquivel Alvarez, al licenciado en contaduría pública y finanzas Alfredo Lecona Díaz de León, al ingeniero industrial y de sistemas

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Rogelio Martínez Coronado, y al licenciado en administración Lizbeth Carolina Vera Marín, con Maestría en Administración con Énfasis en Gestión Pública a la contador público Claudia Josefina Contreras Páez, a la contadora pública Brenda Anabel Hernández Hernández, y a la abogada Ana Luisa Patricia Moncada González, y con Maestría en Administración con Énfasis en Impuestos al contador público César Augusto González Silva, a la contador público Mariana Huerta Chávez, y a la contadora pública Julieta Guadalupe Monsiváis de la Rosa; impartidas por la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija”, con Maestría en Derecho Constitucional y Amparo al licenciado en derecho Edgar Rodrigo Becerra Ortiz, y con Maestría en Derechos Humanos al bachelor of arts english Armando García Saldaña, al licenciado en administración Marcela Alexandra González Miranda, al licenciado en derecho David Alan Gutiérrez Mannix, al licenciado en ciencias de la comunicación Francisco Octavio López López, y a la abogada Paola Andrea Pedraza Gómez; impartidas por la Facultad de Enfermería, con Maestría en Salud Pública al médico cirujano Juan Gerardo López Gómez, y con Maestría en Administración de la Atención de Enfermería al licenciado en enfermería José Luis Estrada Montalvo; impartidas por la Facultad de Ingeniería, con Maestría en

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

Geología Aplicada a la licenciada en biología Nayely Guadalupe Cacho Alfaro, con Maestría en Ingeniería Eléctrica al ingeniero en mecatrónica José Enrique Hernández Díez, con Maestría en Ingeniería de la Computación al ingeniero electrónico Rogelio Castillo Morquecho, con Maestría en Tecnología y Gestión del Agua a la ingeniera ambiental Lizeth Olvera Izaguirre, y al ingeniero químico Manuel Posadas Hernández; impartida por la Facultad de Psicología, con Maestría en Psicología, a la licenciada en psicología Cristina Maya Huerta, y a la licenciada en psicología Ana Gabriela Mendoza Gómez; impartida por la Facultad del Hábitat, con Maestría en Ciencias del Hábitat al arquitecto Dieter Acevedo Coronado, a la edificadora y administradora de obras Cristina del Carmen Sandoval Macías, y a la licenciatura en diseño industrial Claudia Almaraz Córdoba; impartida por las Facultades de Medicina, Ingeniería y Ciencias Químicas con Maestría en Ciencias Ambientales al bioquímico Omar Cruz Santiago, a la química farmacobióloga Nereida Martínez Martínez, y al bachelor of arts (retail management) Nadine Stöcker. Y para la expedición de cuatro títulos de grado de doctor, impartido por la Facultad de Ingeniería, con Doctorado en Ingeniería Eléctrica al maestro en ciencias en ingeniería electrónica Luz Roxana de León Lomelí; e impartido por

las Facultades de Medicina, Ingeniería y Ciencias Químicas, con Doctorado en Ciencias Ambientales al maestro en ciencias del agua María Lina Fuentes Galván, al maestro en ciencias ambientales Luis Alberto Olvera Vargas, y a la maestra en ciencias químicas Rebeca Yasmín Pérez Rodríguez. En virtud de que los interesados han cubierto los requisitos académicos y administrativos que la universidad exige para ello, y sometidas las solicitudes a consideración del Honorable Consejo Directivo Universitario, se acuerda favorablemente la expedición de los diplomas y títulos de referencia. - - - -

4. Posteriormente, se da lectura a una solicitud de expedición de duplicado de título profesional: como Diseñador Gráfico a la señorita Patricia Eugenia Ramírez Castillo. En virtud de que la solicitud fue adecuadamente presentada, cubriendo los requisitos académicos y administrativos que la universidad exige para ello, se acuerda favorablemente la expedición del duplicado.- - -

5. Enseguida, el Secretario del Consejo da lectura al documento que presenta el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la universidad para ejercer durante el año 2017, cumpliendo con lo previsto en los artículos 32 fracción X, 40 fracción IX y 77 del Estatuto Orgánico de la universidad. En uso de la palabra, el presidente del consejo, maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar



UASLP

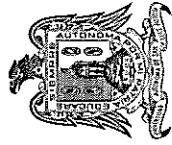
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Rubio, informa que dicho documento se presentó para su análisis al Honorable Consejo Directivo Universitario y a la Comisión de Hacienda, en una sesión de trabajo realizada el día 8 de diciembre de 2016, en donde el maestro Isaías Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas, explicó en forma pormenorizada los rubros del mismo, y atendió las dudas y observaciones de los consejeros. Agrega que el presupuesto anual es resultado de la información proporcionada a la Secretaría de Finanzas por los directores de las entidades académicas y demás dependencias universitarias, y se integra por los recursos asignados a la universidad, provenientes de los gobiernos federal y estatal, así como con recursos propios. Igualmente solicita, para efectos de continuar con el seguimiento y registro de los bienes propiedad de la universidad, se faculte a la Honorable Comisión de Hacienda para autorizar las modificaciones en el patrimonio, con el objeto de adecuar y actualizar los procedimientos de valuación e integración, utilizando los lineamientos que se emitan para tal fin. Sometido a consideración de la asamblea es aprobado en los términos del documento presentado, mismo que se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -

6. A continuación, se da lectura a la solicitud de aprobación de los programas sintéticos y analíticos del

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

sexto semestre de la Licenciatura de Ingeniería Agroindustrial que presenta la Coordinación Académica Región Altiplano Oeste, a través de la Rectoría, misma que al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas, así como con la aprobación del Comité Académico de dicha entidad, es aprobada de conformidad atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -

7 Como siguiente punto, el Secretario del Consejo da lectura a la solicitud de aprobación del ajuste curricular y de los programas sintéticos y analíticos del sexto semestre que presenta la Coordinación Académica Región Altiplano Oeste a través de la Rectoría de las carreras de Licenciatura en Administración y de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales. La propuesta al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas, así como con la aprobación del Comité Académico de dicha entidad es aprobada de conformidad, atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

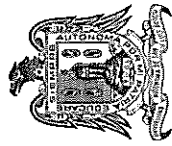
del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -

8. Posteriormente, se da lectura a la solicitud de aprobación del ajuste curricular y de los programas analíticos de sexto semestre de la Licenciatura en Psicopedagogía, que presenta la Facultad de Psicología. La propuesta al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas, así como con la aprobación del Consejo Técnico Consultivo de dicha entidad es aprobada de conformidad, atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -

9. Enseguida, se da lectura a la solicitud de aprobación del ajuste curricular de los programas sintéticos y analíticos de sexto semestre de la Licenciatura en Gestión de la Información que presenta la Facultad de Ciencias de la Información, misma que al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas, así como con la aprobación del Consejo Técnico Consultivo de dicha entidad, es aprobada de conformidad atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. -----

10. A continuación, se da lectura a la solicitud de aprobación del ajuste curricular y los programas analíticos del cuarto semestre de la Licenciatura en Nutrición, que presenta la Facultad de Enfermería y Nutrición. La propuesta al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas, así como con la aprobación del Consejo Técnico Consultivo de dicha entidad es aprobada de conformidad, atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. -----

11. Como siguiente punto, el Secretario del Consejo da lectura a la solicitud de aprobación del ajuste y de los programas sintéticos y analíticos del octavo semestre de la Licenciatura en Arquitectura, que presenta la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, misma que al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas, así como con la aprobación del Consejo Técnico Consultivo de dicha entidad, es aprobada de conformidad atendiendo a los dictámenes

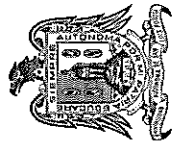
H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -

12. Posteriormente, se da lectura a la solicitud de aprobación de los programas analíticos de las materias inglés 3, inglés 4 e inglés 5; así como la actualización de los programas inglés 1 e inglés 2 que se imparten en el marco de la actualización del Programa Universitario de Inglés, que presentó el Departamento Universitario de Inglés a través de la Rectoría. La propuesta al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas es aprobada de conformidad, atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -

13. Enseguida, se da lectura a la solicitud de aprobación del programa analítico de la materia optativa especializada para quinto y séptimo semestre “Género e Identidad en la España del Siglo de Oro” de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas, que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, la cual al contar con los dictámenes



UASLP

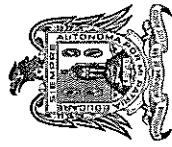
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas, así como con la aprobación del Consejo Técnico Consultivo de dicha entidad, es aprobada de conformidad atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -

14. En asuntos generales, el Secretario del Consejo da lectura a la solicitud de la Facultad del Hábitat referente al ajuste curricular para las materias de profundización de los semestres noveno y décimo del plan de estudios 2013 de la Licenciatura en Arquitectura, Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, Licenciatura en Diseño Gráfico, Licenciatura en Diseño Industrial, Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje y Licenciatura en Edificación y Administración de Obras. La propuesta al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas, así como con la aprobación del Consejo Técnico Consultivo de dicha entidad es aprobada de conformidad, atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo.

De igual forma, se da lectura a la solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades referente a los programas analíticos y sintéticos de los Seminarios de Titulación I, II y III, correspondientes al séptimo, octavo y noveno semestre de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas. La propuesta al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas, así como con la aprobación del Consejo Técnico Consultivo de dicha entidad es aprobada de conformidad, atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo.

Posteriormente el Secretario del Consejo, da lectura a las solicitudes que emiten las Facultades de Psicología, del Hábitat y de Agronomía y Veterinaria para que durante el año 2017 la papelería oficial que emitan dichas entidades, lleven una leyenda alusiva a los 45 años de su creación:

- “XLV Años de la Facultad de Psicología”.
- “2017, 45° Aniversario de la Facultad del Hábitat”.

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

- “2017, XLV Aniversario de la Facultad de Agronomía y Veterinaria”.

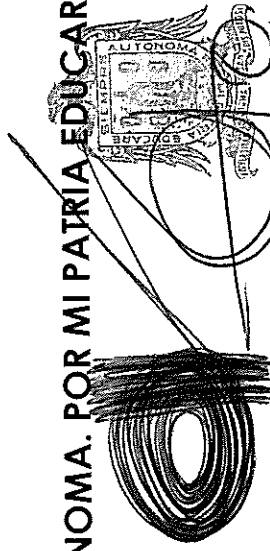
Sometidas dichas solicitudes a consideración del Honorable Consejo Directivo Universitario, son aprobadas de conformidad.-----

En otro orden de ideas, el presidente del consejo, maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio comenta los grandes logros que tuvo la universidad durante el año 2016, así como las propuestas trascendentales que fueron analizadas y aprobadas por el Honorable Consejo Directivo Universitario; por lo anterior agradece el apoyo constante y el trabajo de los integrantes de dicho cuerpo colegiado, el cual ha sido y seguirá en pro de elevar la calidad de la institución.-----

No habiendo otro asunto qué tratar, se da por terminado el trabajo y se manda levantar el acta circunstanciada para que conste precisamente todo lo actuado y resuelto.-----

DOY FE.-----

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ.”



ARQ. ANUAR ABRAHAM KASIS ARICIEAGA
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD